

Política de
Medio
Ambiente



la plana^{grupo}

Objeto

La presente política tiene como objeto formalizar el firme compromiso de **Grupo La Plana** de desarrollar sus actividades desde el respeto y la protección del medio ambiente, estableciendo sus principales compromisos y principios de actuación en materia medioambiental.

El respeto medioambiental forma parte de las señas de identidad del Grupo que siempre ha tratado de mejorar sus prácticas ambientales corporativas, para mantener un elevado nivel de competitividad.

Ámbito de Aplicación

La presente política se aplicará a todas las compañías que forman parte del **Grupo La Plana**, sus personas empleadas, equipo directivo y miembros del consejo de administración, sin excepción, en las que se fomentará su conocimiento y aplicación.

Igualmente, se fomentará su conocimiento y aplicación a terceras partes relacionadas con las compañías del Grupo, en especial aquellas que puedan influir en su valor reputacional.

Principios de Aplicación

La política se fundamenta, entre otros, en los siguientes principios de actuación:

◆ Cumplimiento de la legalidad:

Actuar en todo momento y lugar respetando la ley es un principio de actuación transversal y fundamental para **Grupo La Plana**, por ello, todas las personas que forman el Grupo tienen el deber prioritario e inexcusable de conocer, aplicar y hacer aplicar la legislación vigente que le es de aplicación en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades.

◆ Conducta ética y diligente:

Todas las personas del Grupo deberán actuar y tomar decisiones de acuerdo con el código ético y código de conducta corporativo, desempeñando sus labores de forma honorable e íntegra, de modo que siempre se tenga en cuenta en las actuaciones las siguientes premisas:

- ◆ Que es coherente con el marco de integridad corporativo.
- ◆ Que es legalmente válida.

- ◆ Que está alineada con la estrategia del Grupo.
- ◆ Que está dentro de su ámbito de competencias y responsabilidades.
- ◆ Que deberá asumir la responsabilidad sobre esta.

◆ **Compatibilidad:**

Desarrollar las actuaciones necesarias para compatibilizar el objeto de los negocios de las compañías del Grupo con la preservación y conservación del medio ambiente.

◆ **Gestión y control de los aspectos ambientales:**

Mantener un sistema de gestión ambiental en todas las compañías del Grupo, con el objetivo de identificar los principales aspectos ambientales, así como establecer acciones de mitigación o eliminación de estos, mediante un proceso de mejora continua.

◆ **Circularidad:**

Favorecer la prevención de la contaminación, la reducción de residuos, realizar un uso y consumo óptimo y sostenible de materiales y recursos, comprometiéndonos, siempre que sea posible, a recuperar y a reciclar, en lugar de desechar.

◆ **Transición energética:**

Realizar una utilización eficiente de la energía en el desarrollo de nuestras actividades y servicios, potenciando el uso de fuentes de energía limpias y renovables.

◆ **Eco-diseño:**

Fomentar el diseño de productos y soluciones que minimicen los impactos en el medio ambiente.

◆ **Equipo formado:**

Sensibilizar, informar y proporcionar la formación adecuada a todas las personas de **Grupo La Plana**, con el objetivo de potenciar su implicación y el desarrollo de buenas prácticas medioambientales.

Comunicación de irregularidades

Grupo La Plana pone a disposición de sus colaboradores internos y externos, así como terceras partes que puedan verse afectas por la actividad del Grupo, un canal ético:

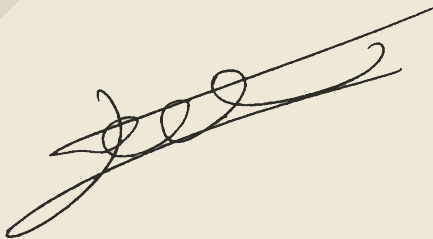
<https://grupolaplana.ethic-channel.com/home>

En el que podrán informar de actuaciones o comportamientos contrarios a la presente política, código ético y política de cumplimiento.

Aprobación y Vigencia

La presente política ha sido aprobada por su Consejo de Administración, la cual es signada por su consejero delegado en representación del máximo órgano de gobierno y permanecerá vigente hasta que el mencionado cargo actualice, revise o derogue la misma.

En Betxí, a 31 de Octubre de 2023.



Juan Ignacio Piquer Gumbau
Consejero Delegado de Grupo La Plana

Que es legalmente válida.